

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA AGENCIA DE VIAJES SANGAY TOURING WARMINGTON ALBAN CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito República del Ecuador, a las diecisiete horas del día jueves 28 de abril del dos mil dieciséis, previa convocatoria hecha en legal y debida forma a través de envío de convocatorias a domicilio de socios conforme lo establecen nuestros estatutos y que se constata con la razón emitida por Correos del Ecuador que establece que fueron enviadas el 15 de abril del 2016 y convocatoria hecha a través de la prensa específicamente el Diario La Hora del domicilio de la empresa, publicación hecha el 18 de abril del 2016, se reúnen en el inmueble ubicado en la calle Joaquín Auz E7-01 y Ultimas Noticias, de la ciudad de Quito, por sus propios derechos, los socios señores: Hernán Santiago Acosta Castrillón, quien es propietario de dos mil cuatrocientos cuarenta participaciones de un dólar cada una y que representa el 40.67 % del paquete societario de la empresa; Graciela Leonor Montalvo Jaramillo quien es propietaria de un mil trescientos veinte participaciones de un dólar cada una y que representa el 22% del paquete societario de la empresa; los socios presentes representan en su conjunto el 62,67% del paquete societario, por lo que por unanimidad de los presentes resuelven tratar el orden del día de conformidad a la convocatoria hecha. Se deja constancia, pese de estar legalmente convocados, de la ausencia de los socios Diana Elizabeth Acosta Castrillón quien es propietaria de un mil trescientos veinte participaciones de un dólar cada una y que representa el 22% del paquete societario de la empresa; y, Robin George Slater Thomson quien es propietario de novecientos veinte participaciones de un dólar cada una y que representa el 15.33% del paquete societario de la empresa. Preside la Junta la señora Graciela Leonor Montalvo Jaramillo Presidente de la empresa. Actúa como secretario, el señor Hernán Santiago Acosta Castrillón, Gerente General de la empresa.

La Presidenta deja constancia que la presente Junta por disposición de la Superintendencia de Compañías será grabada. Dispone además que por secretaría se de lectura a la convocatoria. Leída que fuese la convocatoria por parte del secretario, se instala la Junta y se procede a tratar el orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la empresa.
2. Conocimiento y resolución sobre balances y estados financieros de la empresa por el año 2015.
3. Conocimiento y resolución sobre pérdidas y/o utilidades de la empresa.

**1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la empresa.**

La Presidenta solicita que el Gerente General de la empresa presente su informe, el mismo que es leído y cuya copia se agrega como parte integrante de esta acta. Se pide que la sala se pronuncie sobre el informe. No habiendo observaciones, la Presidenta procede a tomar votación. Se aprueba el informe con el voto unánime de los socios presentes que representan el 62,67% del capital pagado de la empresa.

**2.- Conocimiento y resolución sobre balances y estados financieros de la empresa por el año 2015.**

La Presidenta solicita al Gerente General de a conocer los balances y estados financieros de la empresa. El Gerente General hace una explicación de ellos y se destaca que el ejercicio

económico reporta pérdidas. La Presidenta solicita que los socios se pronuncien sobre este punto sin que no haya observaciones. Se procede a votación y por unanimidad de los presentes quienes representan el 62,67 por ciento del capital social de la empresa se aprueban los balances y estados financieros.

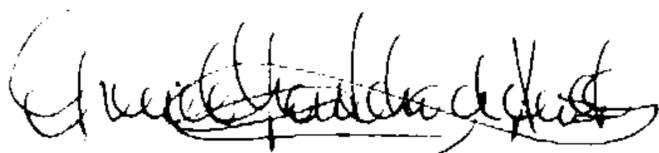
### **3.- Conocimiento y resolución sobre pérdidas y/o utilidades de la empresa**

Toma la palabra el Gerente General de la empresa y mociona que las pérdidas sean asumidas por los socios a prorrata de sus participaciones. Apoya la moción la socia Graciela Montalvo. Se procede a votación y se aprueba la moción con el voto favorable del 62.67% del paquete societario de la empresa, es decir la unanimidad de los presentes.

Sin más que tratar, se da un receso para la redacción de la Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura de la misma, que es aprobada por unanimidad de los socios presentes, es decir con el voto favorable del 62.67% del paquete societario y sin modificaciones.

Se levanta la sesión siendo las diecisiete horas cincuenta minutos (17H55).

Para constancia y testimonio del acatamiento de lo dispuesto en los estatutos de la empresa y en la Ley de Compañías, firma Presidente y secretario de la Junta, en unidad de acto.



**GRACIELA LEONOR MONTALVO JARAMILLO**  
**PRESIDENTA – SOCIA**



**HERNÁN SANTIAGO ACOSTA CASTRILLÓN**  
**SECRETARIO - SOCIO**